EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A E.S.P

INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA IP-SC-03-16

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES MEDIANTE DISPOSITIVOS MÓVILES Y DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE FACTURAS Y DISTRIBUCIÓN DE INSERTOS CON Y SIN ALISTAMIENTO, DE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P"

Pereira, Octubre de 2016.

INFORME DE EVALUACIÓN JURIDICO, FINANCIERO, TÉCNICO Y ECONOMICO DE LAS PROPUESTAS PARA LA INVITACIÓN PRIVADA IP-SC-03-16

1. PRESENTACION

La invitación tiene como objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES MEDIANTE DISPOSITIVOS MÓVILES Y DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE FACTURAS Y DISTRIBUCIÓN DE INSERTOS CON Y SIN ALISTAMIENTO, DE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P**"

Presupuesto oficial: **DOS MIL CUARENTA SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($2.046.254.082)** incluido IVA

Plazo de ejecución: Veintidós (22) meses, discriminados así: Un mes (1) que corresponde a las actividades de alistamiento y entrenamiento del personal y veintiún (21) meses para la ejecución de actividades contratadas.

2. ANTECEDENTES DE LA INVITACION

2.1 Elaboración de los Pliegos.

Estos fueron elaborados por profesionales de la Subgerencia Comercial con la colaboración de La Secretaría General.

2.2 Apertura de la invitación.

La apertura de la invitación se hizo el Septiembre 07 de 2016 a las 8:00 am.

2.3 Cierre de la licitación y recibo de propuestas.

El cierre de la invitación fue 19 de Septiembre 2016 a las 4:00 p.m. A dicha fecha y hora se recibió una (1) oferta, del proponente DELTEC S.A. tal como se consigna en el Acta de Cierre y Apertura de las propuestas técnico – económica.

2.4 Conformación del Comité Evaluador.

La Empresa, mediante directiva 068 del 23 de marzo de 2012, designó el comité permanente de evaluación, quedando conformado el comité así: evaluación técnica económica - Subgerente Comercial, evaluación Jurídica - Secretario Jurídico y evaluación financiera - Subgerente Financiero. Estos a su vez designaron para la respectiva calificación a los profesionales:

Dra. Claudia Yaneth Osorio Acevedo – Profesional IV Secretaria general – Evaluación Jurídica

Doc. Carlos Olimpo Bedoya Serna - Profesional II Subgerencia Financiera y Administrativa – Evaluación Financiera

Doc. Olga Liliana Ocampo Contreras - Profesional II – Subgerencia Comercial Evaluación Técnica – Económica
Ing. Carlos Andrés Vásquez – Contratista – Validación la operación del sistema.

3. PROCESO DE EVALUACION

El Comité evaluador siguió el proceso de evaluación estipulado en los pliegos de condiciones.

3.1.1 Verificación de documentos

Documento	Cumple SI/NO	Observación
Carta de Presentación de la Propuesta (Anexo No 3)	SI	
Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes.	SI	
Licencia expedida por el ministerio de comunicaciones para la prestación de servicios de mensajería especializada.	SI	
Documento de Constitución – Consorcios, Uniones Temporales u Asociaciones si lo hubiere.	N/A	
Certificado de Existencia y Representación Legal.	SI	
Garantía de Seriedad de la Propuesta.	SI	Suramericana nro. 1696157-8 con recibo de pago.
Matricula profesional del contador público del proponente y/o Revisor Fiscal.	SI	
Certificado de compromiso (Anexo No 5)	SI	
Experiencia específica del proponente (Anexo No 6)	SI	
Mayor Valor en certificaciones de experiencia del proponente (Anexo No 7)	SI	
Propuesta Económica (Anexo No 8).	SI	
Valor propuesta económica	SI	2.045.833.102 IVA INCLUIDO
Declaración sobre multas y sanciones (Anexo No 9)	SI	
Clausula de confidencialidad (Anexo No 10)	SI	
Inscripción de Proveedores de bienes y servicios (Anexo No 11)	SI	
RUT	SI	
RECIBO DE PAGO DE PLIEGOS	SI	
Certificado de aportes parafiscales.	SI	
Número de Folios	237	

3.1.2 Evaluación jurídica

Proponente **DELTEC S.A.**

- Carta de presentación debidamente firmada
- RUP con la clasificación y vigencia exigida en los pliegos
- C. de E. y R. L. con la vigencia exigida en los pliegos
- Aportes Parafiscales debidamente acreditados
- Garantía de seriedad con recibo de pago, con las vigencia y valores exigidos en los pliegos
- Naturaleza Tributaria acreditada
- Licencia para la prestación del servicio postal de mensajería expresa vigente

Según lo expuesto se concluye que el proponente DELTEC S.A. CUMPLE con todos los requisitos de orden jurídico exigidos en los pliegos de condiciones por lo que podrá continuarse con la evaluación financiera, técnica y económica de la propuesta.

3.1.3 Evaluación financiera

Items		Proponente MICOL S.A.	Proponente DELTEC S.A.
Activo Corriente		9,535,675,457	40,130,954,784
Activo Total		15,247,193,203	55,101,902,686
Pasivo Corriente		4,626,802,572	22,039,604,028
Pasivo Total		7,068,327,686	32,992,301,490
Patrimonio		8,178,865,517	22,109,601,196
Capital de Trabajo	Acepta >= 10% Pto Oficial	4,908,872,885	18,091,350,756
	103,986,465	SI	SI
Solvencia	Acepta >=	2.06	1.82
	1.10	SI	SI
Endeudamiento	Acepta <=	0.46	0.6
	0.60	SI	SI
Relación Patrimonial	Acepta <=	0.13	0.05
	4	SI	SI

Valor de la Propuesta		1,020,452,452	1,007,611,730
Plazo Ejecución (meses)		12	12
Prespuesto Oficial	1,039,864,647		

NOTA:

LA EVALUACIÓN FINANCIERA SE REALIZÓ CON LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES VIGENTE, DE ACUERDO AL NUMERAL 3.2 DEL PLIEGOS DE CONDICIONES

3.1.4 Evaluación técnica y económica

3.1.4.1 Perfil del personal mínimo requerido

PROPONENTE DELTEC S.A

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	EDUCACIÓN	OBSERVACIONES	CUMPLE
Un (1) Coordinador de Proyecto	Profesional Universitario (Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Eléctrica, Electricista o Administrador de Empresas), para lo cual deberá adjuntar copia del acta de grado, diploma y tarjeta profesional respectiva.	Presenta al Ingeniero Industrial, SERGIO JAVIER VERGARA TAMARA, identificado con c.c. 92.522.802. Anexa Acta de Grado y Matrícula Profesional.	SI
Un (1) Coordinador de Información	Tecnólogo (Tecnología de Sistemas, Eléctrica o Electrónica o Mecatrónica), para lo cual deberá adjuntar copia del acta de grado, diploma y tarjeta profesional respectiva (en los casos que aplique) o documento que demuestre que ésta se encuentra en trámite.	Presenta al Ingeniero de Sistemas JASSON TRUJILLO ORTIZ, identificado con c.c. 1.059.062.782. Anexa Acta de Grado y Matrícula Profesional.	SI
Dos (2) Supervisores Operativos	técnico o Tecnólogo (Obras civiles, Administración, Industrial), para lo cual deberá adjuntar copia del acta de grado, diploma o tarjeta profesional respectiva (en los casos que aplique), o documento que demuestre que ésta se encuentra en trámite.	Presenta al Técnico en Gestión Empresarial, HECTOR FABIO LENIS ESCOBAR. Identificado con c.c. 14.891.392. Anexa Acta de Grado. Presenta al Tecnólogo en Obras Civiles VALERIANO PINO MOSQUERA, identificado con c.c. 10.091.152. Anexa Matrícula Profesional y Copia de Diploma.	SI SI

3.1.4.2 Experiencia del Personal.

PROPONENTE DELTEC S.A

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES	CUMPLE
Un (1) Coordinador de Proyectos	Experiencia en tres (3) contratos, con un plazo de ejecución no inferior a un año cada uno, en donde haya tenido a su cargo la coordinación de actividades relacionadas con: -Lectura de medidores mediante dispositivos móviles y reparto de facturas, para Empresas de servicios públicos de Acueducto, o Energía o Gas Domiciliario, privadas y/o estatales en Colombia, con a un mínimo de 137.000 suscriptores mensuales.	El Ingeniero Industrial, SERGIO JAVIER VERGARA TAMARA. Presenta certificación de tres (3) contratos, acreditando la experiencia exigida.	SI
Un (1) Coordinador de información	Experiencia mínima de dos (2) años en la gestión de bases de datos y manejo de herramientas ofimáticas.	El Ingeniero de Sistemas JASSON TRUJILLO ORTIZ, presenta certificación de tres certificaciones, acreditando la experiencia exigida.	SI
Dos (2) Supervisores Operativos	Experiencia mínima de un (1) año en coordinación de personal para la ejecución de actividades relacionadas con lectura de medidores, y/o reparto en entidades públicas o privadas.	HECTOR FABIO LENIS ESCOBAR. Identificado con c.c. 14.891.392. Presenta certificación de la empresa Deltec S.A, donde evidencia la participación en tres contratos según la experiencia solicitada. Tecnólogo en Obras Civiles VALERIANO PINO MOSQUERA, identificado con c.c. 10.091.152. Presenta certificación de la empresa Deltec S.A ,	SI SI

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO	EXPERIENCIA	OBSERVACIONES	CUMPLE
		donde evidencia la participación en tres contratos según la experiencia solicitada.	

3.1.4.3 Experiencia Específica:

- **Contrato: 170-GC-PS-326-2007 (EMCALI)**, Objeto: Lectura de Medidores de Energía y Acueducto, transmisión en línea, actualización de rutas de georreferenciación, actividades de revisiones de servicio, actividades de grapado y distribución de anexos a la factura, actividades de reparto, actividades de servicios de mensajería especializada, distribución de publicidad. Contrato ejecutado al 100%
  VR. $47.594.453.301
  APLICA
- **Contrato: 019 de 2013 Empresa de Energía de Pereira** Objeto: Prestación de Servicios de las operaciones comerciales de toma de lectura del consumo de energía y el reparto de las facturas relacionadas con la prestación dentro del área de influencia. Ejecutado al 95%
  VR. $3.845.487.352.
  APLICA
- **Contrato: Compra de Servicios** (ENERTOLIMA) objeto: Prestación de servicios de toma de lectura y reparto de facturas y otros documentos. Contrato ejecutado al 100%
  VR. $ 1.974.162.711
  APLICA

Los tres (3) contratos relacionados aplican y cumplen con la experiencia específica de mínimo 3 contratos, cada uno de los contratos, tiene un valor superior al presupuesto 50% del oficial.

3.1.4.4 Requerimientos técnicos adicionales.

3.1.4.4.1. Mayor valor en certificaciones de experiencia del proponente adicional a la exigida en el numeral 3.3.1.3 Experiencia específica del proponente:

- **Contrato: 038 de 2015 Empresa ACUAVALLE S.A E.S.P, Objeto:** Prestación de servicio de medición y distribución de facturas en 33 municipios en los cuales opera ACUAVALLE S.A E.S.

VR. $ 1.273.473.607 Iva incluido
Plazo 12 meses
Nro de usuarios Atendidos promedio mes: 141.785
Ejecución: 100%
APLICA

- **Contrato: 144 de 2015: Objeto** PRESTACION DE SERVICIOS POR OUTSORCING PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES MEDIANTE DISPOSITIVOS MOVILES Y REPARTO DE FACTURASE INSERTOS A LOS SUSCRIPTORES DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A ESP
  VR. $ 1.097.610.712 IVA incluido
  Plazo 12 meses
  Ejecución: 74%
  APLICA

- **093 de 2014, (EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A E.S.P)** Objeto: Prestación de servicios de outsourcing para la realización de lectura de medidores mediante dispositivos móviles y reparto de facturas e insertos a los suscriptores de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira.
  VR. $ 1.320.030.052 IVA incluido
  Plazo: 14 meses
  Ejecución: 100%
  Usuarios Atendidos Promedio mes: 137.340
  NO APLICA: Por el número de usuarios atendidos.

El puntaje que obtiene la Empresa DELTEC S.A por ***Mayor valor en certificaciones de experiencia del proponente adicional*** es de **250 puntos**.

3.4.4.2 Oferta Económica.

El proponente presenta un valor de la oferta de $2.045.833.102, lo que equivale a **600 puntos**, fue la propuesta económica más favorable.

3.4.4.3 Validación del sistema.

PROPONENTE DELTEC S.A.

El día 2 de Septiembre mediante correo electrónico se citó al oferente DELTEC S.A., para que se presentara el día miércoles 9 de julio, para realizar la validación del sistema de información.

VR. $ 1.273.473.607 Iva incluido
Plazo 12 meses
Nro de usuarios Atendidos promedio mes: 141.785
Ejecución: 100%
APLICA

- **Contrato: 144 de 2015: Objeto** PRESTACION DE SERVICIOS POR OUTSORCING PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES MEDIANTE DISPOSITIVOS MOVILES Y REPARTO DE FACTURASE INSERTOS A LOS SUSCRIPTORES DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A ESP

VR. $ 1.097.610.712 IVA incluido
Plazo 12 meses
Ejecución: 74%
APLICA

- **093 de 2014, (EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A E.S.P)** Objeto: Prestación de servicios de outsourcing para la realización de lectura de medidores mediante dispositivos móviles y reparto de facturas e insertos a los suscriptores de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira.
VR. $ 1.320.030.052 IVA incluido
Plazo: 14 meses
Ejecución: 100%
Usuarios Atendidos Promedio mes: 137.340
NO APLICA: Por el número de usuarios atendidos.

El puntaje que obtiene la Empresa DELTEC S.A por ***Mayor valor en certificaciones de experiencia del proponente adicional*** es de **250 puntos.**

3.4.4.2 Oferta Económica.

El proponente presenta un valor de la oferta de $2.045.833.102, lo que equivale a **600 puntos**, fue la propuesta económica más favorable.

RESUMEN CALIFICACION DE LA PROPUESTA

Requerimientos técnicos	250
Oferta económica	600
Total Puntaje Obtenido	**850**

3.4.4.3 Validación del sistema.

PROPONENTE DELTEC S.A.

El día 29 de Septiembre mediante correo electrónico se citó al oferente DELTEC S.A., para que se presentara el lunes 03 de octubre, para realizar la validación del sistema de información.

El día 3 de Octubre se presentó el oferente DELTEC S.A., y se realizaron las diferentes validaciones del sistema, las cuales se cumplieron en su totalidad.

Por lo anterior el oferente DELTEC S.A. cumple con las condiciones requeridas en cuanto a la operación del sistema.

4. RECOMENDACION

Respecto a la Invitación Privada IP-SC-03-16 el Comité Evaluador recomienda a la Gerencia adjudicar el contrato a la empresa DELTEC S.A valor de la propuesta: **$ 2.045.833.102** y un plazo de veintidós (22) meses. (1 de implementación y 21 de Ejecución)

Para constancia se firma en Pereira a los 03 días del mes de Octubre de 2016.

CLAUDIA YANETH OSORIO ACEVEDO

CARLOS OLIMPO BEDOYA SERNA

OLGA LILIANA OCAMPO C.

JULIAN MAURIO ECHEVERRY LLANO

ANEXOS

- Aviso de Invitación
- Memorando solicitando designar comité evaluador Saia: 6905, 6874 y 6912
- Oficio 6928, mediante el cual se recibe la evaluación jurídica.
- Documento mediante el cual se realiza evaluación financiera.
- Comunicación (correo) mediante la cual se realiza citación para la prueba del sistema.
- Documento de evaluación de la prueba del sistema.

sucesion intestada de la causante BENILDA CIFUENTES MONTEALEGRE, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 39.735.825 de Funza Cundinamarca, fallecida el día veintisiete (27) de noviembre de dos mil trece (2013) en Acacias Meta, siendo el municipio de Acacias Meta su último domicilio y base principal de sus negocios, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en un periódico de amplia circulación nacional y su divulgación por una emisora local, hagan valer sus derechos dentro de la presente sucesión.
Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante Acta 075 de fecha veintinueve (29) de Agosto de dos mil dieciséis (2016) se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su divulgación por una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaria por termino de diez (10) días.
El presente EDICTO se fija hoy treinta (30) del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)
MYRIAM PEÑA VILLALOBOS
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE ACACIAS – META
MPV/oaac 075-2016 (hay firma y sello)
ACA*260

EDICTO
LA SUSCRITA NOTARIA ÚNICA DEL CIRCULO DE ACACIAS META CITA Y EMPLAZA:
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro trámite notarial de liquidación de la del causante PARMENIO GARCIA ACOSTA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 17.302.263 de Villavicencio Meta, quien falleció el día catorce (14) de marzo de dos mil catorce (2014) en Villavicencio Meta; siendo el municipio de Acacias (Meta), su último domicilio y base de sus negocios, para que dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en un periódico de amplia circulación nacional y su divulgación por una emisora local, hagan valer sus derechos dentro de la presente sucesion:
Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante Acta 068 de fecha trece (13) de agosto de dos mil dieciséis (2016) se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su divulgación por una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría el termino de diez (10) días.
El presente EDICTO se fija hoy dieciséis (16) del mes de agosto de dos mil dieciséis (2016), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)
MYRIAM PEÑA VILLALOBOS
NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE ACACIAS-META
MPV/oaac 068-2016
(HAY FIRMA Y SELLO)
ACA*258

EDICTO
El Notario Segundo del Circulo de Zipaquirá
EMPLAZA:
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de el(la) (los) causante(s) ELOISA ORTIZ DE MENDEZ CÉDULA 35.404.838, quien falleció en la ciudad de Bogotá D.C., el día diecisiete (17) de abril del año dos mil dieciséis (2016).
Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria, mediante acta No. 67 de fecha ocho (08) de agosto del año dos mil dieciséis (2016), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de alta audiencia en esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3º) del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez(10)días.----
El presente edicto se fija hoy ocho (08) de agosto del año dos mil dieciséis (2016), a las 8:00 a.m
HECTOR RENE BASTIDAS PAZOS
NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE ZIPAQUIRA
ES-G-04- AGO/2012 V.1
(HAY FIRMA Y SELLO)
GOY*0709-1

EDICTO EMPLAZATORIO
EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE GINEBRA VALLE DEL CAUCA
EMPLAZA A:
Todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el trámite de liquidación de Herencia del causante HECTOR ORACIO CRIOLLO VILLOTA, quien se identificaba con la cédula de ciudadania No. 6.377.925 expedida en Palmira - Valle
Quien falleció el día seis (06) de abril de 2014, en el municipio de Ginebra - Valle, lugar de su último domicilio y asiento principal de sus negocios.
Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después,

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P

VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
NUIR : 1-66001000-2

INVITACIÓN PÚBLICA No. IP-SC- 03-16

"LECTURA DE MEDIDORES Y DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE FACTURAS E INSERTOS CON Y SIN ALISTAMIENTO"

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES MEDIANTE DISPOSITIVOS MÓVILES Y DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE FACTURAS Y DISTRIBUCIÓN DE INSERTOS CON Y SIN ALISTAMIENTO, DE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P

1. REQUISITOS DE PARTICIPACION: En la presente invitación pública podrán participar personas naturales o jurídicas quien a su vez podrán conformar consorcios o uniones temporales o cualquier otra modalidad de asociación autorizada por la Ley, con personas naturales o jurídicas y que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el registro único de proponentes de la Cámara de Comercio, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 con la clasificación UNSPSC-V14.080 traducción al español.

SEGMENTO		FAMILIA		CLASE	
78	Servicios de Transporte, almacenaje y correo	7810	Transporte de correo y carga	781022	Servicios Postales de paqueteo y courrier
Y					
81	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	8111	Servicios informáticos	811115	Ingeniería de software

Los proponentes deberán estar inscritos en el registro de operadores postales y contar con licencia vigente expedida por el Ministerio de Comunicaciones para la prestación de servicios de mensajería especializada o mensajería expresa.

2. PRESUPUESTO OFICIAL: DOS MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES DOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. ($2.046.254.082) incluido IVA, según CDP Nº 928 vigencia año 2016, CDP Nro. 005 vigencias futuras año 2017 y CDP Nro. 001 vigencias futuras año 2018.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del contrato es de 22 meses así: 1 mes de alistamiento y entrenamiento del personal y 21 meses de ejecución de las actividades contratadas.

4. FECHA Y HORA DE APERTURA DE LA INVITACIÓN: Septiembre 07 de 2016 a las 8:00 a.m.

5. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA INVITACION: Septiembre 19 de 2016 a las 4:00 p.m., sala de capacitación, 5º piso edificio Torre Central, carrera 10 No 17-55.

6. CONSULTA DE LOS PLIEGO DE CONDICIONES: Se podrá consultar los pliegos de condiciones a partir del 07 de septiembre en la página www.aguasyaguas.com.co y comprar los mismos del 07 al 19 de septiembre de 2016. Los pliegos de condiciones de la presente invitación tendrán un valor de cien mil pesos m/cte ($100.000,oo), no reembolsables. Este valor se consignará en la cuenta de ahorros No. 601-00406-8 del Banco Helm Bank a nombre de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P. y en el mismo debe figurar el número de la invitación pública y el nombre de la persona jurídica o consorcio que está interesado en presentar la propuesta. El pago de los pliegos de condiciones, queda sujeto al horario del banco.

Memorando

Radicado No. 220-1401,00- **6905**

Pereira, 20 de septiembre de 2016

PARA: Claudia Yaneth Osorio Acevedo, Profesional IV

DE: Secretario General
ASUNTO: Designación Comité Evaluador IP- SC-03-2016

Cordial Saludo,

En cumplimiento de la directiva No. 068 del 23 de marzo de 2012, le notifico que ha sido designado como miembro del Comité Evaluador de la IP- No. SC-03-16 en el componente Juridico, para la contratación de: " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES MEDIANTE DISPOSITIVOS MÓVILES Y DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE FACTURAS Y DISTRIBUCIÓN DE INSERTOS CON Y SIN ALISTAMIENTO, DE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P** ".

Por lo anterior, de manera atenta les solicito adelantar la evaluación estipulada en los pliegos de condiciones.

Atentamente,

EFRAÍN DÍAZ MARTÍNEZ
Secretario General
Preparó : Olga Liliana Ocampo Contreras

Memorando

Radicado No. 220-1401,00- **6874**

Pereira, 20 de septiembre de 2016

PARA: Carlos Olimpo Bedoya Serna, Profesional III

DE: Subgerente Financiera y Administrativa
ASUNTO: Designación Comité Evaluador IP- SC-03-2016

Cordial Saludo,

En cumplimiento de la directiva No. 068 del 23 de marzo de 2012, le notifico que ha sido designado como miembro del Comité Evaluador de la IP- No. SC-03-16 en el componente Financiero y Economico, para la contratación de: " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES MEDIANTE DISPOSITIVOS MÓVILES Y DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE FACTURAS Y DISTRIBUCIÓN DE INSERTOS CON Y SIN ALISTAMIENTO, DE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P** ".

Por lo anterior, de manera atenta les solicito adelantar la evaluación estipulada en los pliegos de condiciones.

Atentamente,

NANCY LORENA GARCIA ACOSTA
Subgerente Financiera y Administrativa
Preparó : Olga Liliana Ocampo Contreras

Memorando

Radicado No. 220-1401,00- **6912**

Pereira, 21 de septiembre de 2016

PARA: Olga Liliana Ocampo Contreras, Profesional II

DE: Subgerente Comercial
ASUNTO: Designación Comité Evaluador IP- SC-03-2016

Cordial saludo,

En cumplimiento de la directiva No. 068 del 23 de marzo de 2012, le notifico que ha sido designado como miembro del Comité Evaluador de la IP- No. SC-03-16 en el componente técnico y económico, para la contratación de: " **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES MEDIANTE DISPOSITIVOS MÓVILES Y DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE FACTURAS Y DISTRIBUCIÓN DE INSERTOS CON Y SIN ALISTAMIENTO, DE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P** ".

Por lo anterior, de manera atenta les solicito adelantar la evaluación estipulada en los pliegos de condiciones.

Atentamente,

FABIAN ANDRES HENAO CASTAÑO
Subgerente Comercial
Preparó : Olga Liliana Ocampo Contreras

Memorando

Radicado No. 110-1401,00- **6928**

Pereira, 21 de septiembre de 2016

PARA: Efraín Díaz Martínez, Secretario General

DE: Profesional IV
ASUNTO: Respondiendo a: Designación Comité Evaluador IP- SC-03-2016. Radicado No.6905

Cordial Saludo,

En calidad de evaluadora jurídica de propuesta, me permito presentar informe de evaluación en los siguientes términos:

Proponente DELTEC S.A.

Carta de presentacion debidamente firmada

RUP con la clasificación y vigencia exigida en los pliegos

C. de E. y R. L. con la vigencia exigida en los pliegos

Aportes Parafiscales debidamente acreditados

Garantia de seriedad con recibo de pago, con las vigencia y valores exigidos en los pliegos

Naturaleza Tributaria acresditada

Licencia para la prestación del servicio postal de mensajeruia expresa vigente

Según lo expuesto se concluye que el proponente DELTEC S.A. CUMPLE con todos los requisitos de orden jurídico exigidos en los pliegos de condiciones por lo que podrá continuarse con la evaluación finanicera, técnica y económica de la propuesta.

Atentamente,

CLAUDIA YANETH OSORIO ACEVEDO
Profesional IV
Copia: Olga Liliana Ocampo Contreras, Profesional II
Preparó : Claudia Yaneth Osorio Acevedo

Sede Administrativa
PBX (6) 3151300

Carrera 10 Nº 17-55
Edificio Torre Central
Piso 5
Pereira, Colombia

www.aguasyaguas.com.co
NIT 816.002.020-7

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P

PRESTACION DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES MEDIANTE DISPOSITIVOS MÓVILES Y DISTRIBUCION DE INSERTOS CON Y SIN ALISTAMIENTO, DE LA FACTURACION MENSUAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA SA.ESP.

INVITACION PUBLIC N°. IP - SC - 03 - 16

EVALUACION FINANCIERA - EN $/MILLONES - REGISTRO UNICO DE PROPONTES - VIGENTE A DICIEMBRE 31 DE 2015

N° Prop.	PROPONENTE	Activo Total	Pasivo Total	Patrimonio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Capital de Trabajo	Acepta => 10% Ppto Oficial	Solvencia	Acepta >	Endeudamiento	Acepta <	Relación Patrimonial	Acepta <=
								204.6		1.10		0.60		4
1	DELTEC .S.A	64,953	38,899	26,054	48,714	30,454	18,261	SI	1.60	SI	0.599	SI	0.08	SI

Notas:

1, La Evaluación Financiera, se realizó con base a los datos suministrados en el Registro Unico de Proponentes (RUP) Vigente al 31 de diciembre de 2015.

2. El Unico proponente DELTEC S.A, evaluado cumple con los Indicadores Financieros Exigidos.

CARLOS OLIMPO BEDOYA SERNA
Comité Evaluador - Financiero

Pereira, Septiembre 21 de 2016

Olga Liliana Ocampo

De: Olga Liliana Ocampo <olocampo@aguasyaguas.com.co>
Enviado el: jueves, 29 de septiembre de 2016 05:05 p.m.
Para: sergio vergara; lsgarcia@deltec.com.co
CC: Julian Mauricio Ecehverry Llano; chvelez@aguasyaguas.com.co; olocampo@aguasyaguas.com.co
Asunto: PRUEBA EVALUACION DEL SISTEMAS INVITACION PUBLICA IP-SC-03-2016

Seguimiento:

Destinatario	Lectura
sergio vergara	
lsgarcia@deltec.com.co	
Julian Mauricio Ecehverry Llano	Leído: 29/09/2016 05:25 p.m.
chvelez@aguasyaguas.com.co	
olocampo@aguasyaguas.com.co	Leído: 29/09/2016 05:05 p.m.

Buena tarde,

Muy comedidamente me permito informarle que la pruebas del Sistema se realizaran el día Lunes 3 de Septiembre de 2016 a partir de las 8:30, punto de encuentro sala de capacitación quinto piso edificio torre central Cra. 10 Nro. 17-55 piso 5to.

Gracias

Olga Liliana Ocampo Contreras
Profesional II – Departamento Facturación y Cartera
Subgerencia Comercial - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A E.S.P

Olga Liliana Ocampo

De: Julian Mauricio Echeverry Llano <jmecheverry@aguasyaguas.com.co>
Enviado el: lunes, 03 de octubre de 2016 05:01 p.m.
Para: olocampo@aguasyaguas.com.co
CC: 'Carlos Andres Vasquez Ramirez'
Asunto: RE: EVALUACION DEL SISTEMA INVITACION PUBLICA IP-SC-03-2016
Datos adjuntos: INFORME PRUEBA.pdf

Cordial saludo,

De manera muy cordial me permito adjuntar el informe de la prueba realizada el 03 de Octubre/2016 al proveedor DELTEC S.A, respecto al asunto de referencia.

Por lo anterior quedo atento a cualquier inquietud.

De: Carlos Andres Vasquez R [mailto:cavasquez@aguasyaguas.com.co]
Enviado el: lunes, 3 de octubre de 2016 16:46
Para: 'Julian Mauricio Echeverry Llano '
Asunto: RV: EVALUACION DEL SISTEMA INVITACION PUBLICA IP-SC-03-2016
Importancia: Alta

De: Olga Liliana Ocampo [mailto:olocampo@aguasyaguas.com.co]
Enviado el: lunes, 26 de septiembre de 2016 2:01 p. m.
Para: cavasquez@aguasyaguas.com.co
CC: losalazar@aguasyaguas.com.co
Asunto: EVALUACION DEL SISTEMA INVITACION PUBLICA IP-SC-03-2016
Importancia: Alta

Cordial saludo ,

Me permito informarle que actualmente se encuentra en proceso de evaluación de la invitación pública IP-SC-03-2016 cuyo objeto es: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE OUTSOURCING PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LECTURA DE MEDIDORES MEDIANTE DISPOSITIVOS MÓVILES Y DISTRIBUCIÓN ESPECIALIZADA DE FACTURAS Y DISTRIBUCIÓN DE INSERTOS CON Y SIN ALISTAMIENTO, DE LA FACTURACIÓN MENSUAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA S.A. E.S.P", la evaluaciones** jurídica, financiera, económica y técnica, ya fue realizada, muy comedidamente solicitamos de su colaboración para realizar en el menor tiempo posible las pruebas para la evaluación del Sistema bajos los siguientes parámetros descritos en el pliego de condiciones:
"

5.2.3 Evaluación del Sistema:

Únicamente con los proponentes que cumplan con todos los requisitos, jurídicos, financieros, económicos y técnicos, se les exigirá una demostración de la operación del sistema que se requiere, en las instalaciones de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira, para lo cual el oferente deberá aportar el equipo de cómputo, las terminales portátiles, las impresora portátiles, los sistemas de información, comunicaciones, acceso a internet requeridos y demás equipos y software que estime necesario.

El oferente deberá construir y suministrar de acuerdo a su estructura de información, el archivo de carga de lecturas requerido para realizar las pruebas.

La Empresa antes de iniciar el proceso, realizará modificaciones a las variables lectura anterior y promedio de los 10 registros a evaluar, y será la Empresa quien determine los valores de lectura a ingresar en las terminales durante la prueba.

La Empresa dispondrá de una oficina, para la verificación de la información mediante el software utilizado por el oferente.

La prueba deberá permitir evidenciar:

1. Carga de archivo de lecturas de forma remota en 2 terminales, desde las oficinas de la Empresa, con 1.000 registros por cada terminal móvil, para simular dos (2) rutas de lectura. El proceso de cargue de información a las terminales de lectura se realizará durante el tiempo asignado para la prueba. Las terminales estarán ubicadas en sitios de la ciudad definidos por la Empresa al momento del cargue y requieren como mínimo un operador del terminal y del software por parte del oferente, este proceso será realizado en compañía del personal de la Empresa.
2. Ingreso de lecturas en terreno a los primeros cinco (5) registros de los archivos cargados en cada terminal, para un total de 10 lecturas, con su respectiva foto, así:
   a. Ingreso de una lectura que permita validar una desviación de consumo por encima del rango definido por ley (para acueducto), se realizarán 3 intentos de lectura, y en el último intento se confirmará la lectura de forma automática.
   b. Ingreso de una lectura que permita validar una desviación de consumo por debajo del rango definido por ley (para acueducto), se realizarán 3 intentos de lectura, y en el último intento se confirmará la lectura de forma automática.
   c. Ingreso de una lectura ajustada al consumo promedio del usuario.
   d. Ingreso de una lectura igual al valor asignado en el mes anterior, y que se confirme en el primer intento de lectura.
   e. Ingreso de una lectura que requiera la asignación de una observación de lectura o causal de no lectura.
3. Impresión de recibo de cada lectura, al momento de realizar el proceso, mediante impresora portátil con mínimo la siguiente información: Número de cuenta de usuario (matrícula), lectura actual, lectura anterior, número de medidor. Este recibo se deberá entregar en terreno, al funcionario designado por la Empresa para realizar el acompañamiento.
4. Verificación en línea y tiempo real de lecturas tomadas en terreno, mediante el sistema de información y equipos del oferente en las oficinas de la Empresa.
5. Identificación de las cuentas que presentan desviación significativa mediante el sistema de información del oferente.
6. Visualización de las fotos tomadas en terreno, mediante el sistema de información del oferente.
7. Seguimiento con tecnología GPS incluida en las terminales portátiles de las lecturas y recorridos realizados, para ser monitoreado en tiempo real a través de un mapa digital actualizado vía internet.
8. Comparación de recibos impresos en terreno, con las lecturas registradas en el sistema de información del oferente.

El tiempo mínimo estimado para la prueba será de 4 horas."

Quedo atenta a sus indicaciones para proceder a citar al proponente.(indicando: fecha, hora y responsable de realizar las pruebas)

Adjunto tres archivos para la toma de lecturas de los ciclo 1,2 y 3 del mes de septiembre.

Gracias por la atención prestada.

Olga Liliana Ocampo Contreras
Profesional II – Departamento Facturación y Cartera
Subgerencia Comercial - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Pereira S.A E.S.P

PROCEDIMIENTO PRUEBA PROPONENTES LICITACIÓN PARA LECTURA Y REPARTO AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA
Proceso realizado el día 3 de Octubre de 2016
Proponente DELTEC S.A.

Preparación Para Prueba

Pasos Preparación

1. Validación en Oficina de Terminales Móviles sin Información
2. Desplazamiento de Lector, Terminal Móvil e Impresora Hasta Primer Medidor

3. Modificación de archivos para carga en terminales a las primeras cinco lecturas de cada terminal con la siguiente información

Modificación Terminal Portátil 1 - Ciclo 1				
Ciclo	Matricula	Lectura Anterior	Promedio	#Mat
1	1	33922170	951026	1601111
1	2	547940	56206	535146
1	3	224298	11895	1432020
1	4	33497	24188	1678325
1	5	114695	21548	1822675

Modificación Terminal Portátil 2 - Ciclo 99				
Ciclo	Matricula	Lectura Anterior	Promedio	#Mat
3	6	117	15	1843259
3	7	151	8	51128
3	8	189	2	914861
3	9	294	11	50708
3	10	717	8	50690

Inicio Prueba

1. Carga de forma remota en las dos terminales Portátiles de los archivos con la información modificada en la etapa de preparación.
Nota: Solo se verificará la información de las 5 primeras matrículas de cada ciclo, no se analizará la información de las demás.

Cumple Si / No
Si

2. De manera remota, mediante comunicación vía celular, se indicará al lector ubicado en las matrículas indicadas mediante el esquema gráfico, el valor en la lectura que deberá ingresar. Las Lecturas a Ingresar son las siguientes:

LECTOR Y TERMINAL MOVIL 1								Promedio >=40
Item Licitación	Matricula	Lectura Anterior	Promedio	Intento	Lectura Ingresada	Consumo	Observacion	(+-35%)
2.a	1	33922170	951026	1	33964970	42800		-95%
2.a	1	33922170	951026	2	33961670	39500		-96%
2.a	1	33922170	951026	3	33960570	38400		-96%
2.b	2	547940	56206	1	1047940	500000		790%
2.b	2	547940	56206	2	1107940	560000		896%
2.b	2	547940	56206	3	1147940	600000		968%
2.c	3	224298	11895	1	277498	53200		347%
2.d	4	33497	24188	1	33497	0	Frenado	-100%
2.e	5	114695	21548	1	-	-	Causal 2 (No hay accesso al punto de medicion) Observacion 14 (No dejan leer). Ocupado	Causal 2 (No hay accesso al punto de medicion) Observacion 14 (No dejan leer). Ocupado

Una vez se termine el proceso con la primer terminal móvil, se desplazaran hasta la 1 matricula del segundo ciclo, indicada está también en el esquema gráfico y se realizará el proceso de manera idéntica al realizado con la primer terminal. Las lecturas a ingresar son las siguientes:

LECTOR Y TERMINAL MOVIL 2								
Item Licitación	Matricula	Lectura Anterior	Promedio	Intento	Lectura Ingresada	Consumo	Observacion	(+-65%)
2.a	6	117	15	1	237	120		700%
2.a	6	117	15	2	227	110		633%
2.a	6	117	15	3	216	99		560%
2.b	7	151	8	1	154	3		-63%
2.b	7	151	8	2	152	1		-88%
2.b	7	151	8	3	153	2		-75%
2.c	8	189	2	1	191	2		0%
2.d	9	294	11	1	294	0	Desocupado	-100%
2.e	10	717	8	1	-	-	Causal 4 (Medidor no se puede leer) Observacion 25 (Volteado o mal instalado). Desocupado	Causal 4 (Medidor no se puede leer) Observacion 25 (Volteado o mal instalado)

3. De manera inmediata después de cada lectura, el lector deberá realizar la impresión del certificado de lectura para cada matrícula y presentar los recibos impresos a los funcionarios de Aguas y Aguas de Pereira.

	Ciclo	Matrícula	No. Matrícula	Lectura actual	Lectura Anterior	No Medidor	Cumple S/N
	1	1	1601111	33960570	33922170	**20047	S
	1	2	535146	1147940	547940	**405H504	S
	1	3	1432020	277498	224298	**57175	S
	1	4	1678325	33497	33497	**305H504	S
	1	5	1822675	*NO HAY ACCESO AL PUNTO DE MEDICION/NO DEJAN LEER(OCUPADO)*			S
99	3	6	1843259	216	117	**67201AA	S
99	3	7	51128	153	151	**1523AA	S
CICLO 99	3	8	914861	191	189	**2621AA	S
99	3	9	50708	294	294	**8821AA	S
99	3	10	50690	*NO SE PUEDE LEER, MEDIDOR VOLTEADO O MAL INSTALADO(DESOCUPADO)*			S

4. Verificación en Línea de las Lecturas tomadas en terreno. De manera inmediata una vez las lecturas sean ingresadas en terreno, se deberá ver el avance en el sistema de información de cada operador, de la siguiente manera:

Ciclo	Matrícula	Consumo	Desviación	Observación	Imagen	Cumple Si / No
1	1	38400	Alto	-	Imagen 1	S
1	2	600000	Bajo	-	Imagen 2	S
1	3	53200	Sin Desviación	-	Imagen 3	S
1	4	0	Consumo Cero	-	Imagen 4	S
1	5	-	Sin Lectura	Causal 2 (No hay accesso al punto de medicion) Observacion 14 (No dejan leer). Ocupado	Imagen 5	S
3	6	99	Alto	-	Imagen 6	S
3	7	2	Bajo	-	Imagen 7	S
3	8	2	Sin Desviación	-	Imagen 8	S
3	9	0	Consumo Cero	-	Imagen 9	S
3	10	-	Sin Lectura	Causal 4 (Medidor no se puede leer) Observacion 25 (Volteado o mal instalado). Desocupado	Imagen 10	S

5. Identificación de las cuentas desviadas

Ciclo	Matrícula	Consumo	Desviación	Observación	Imagen	Cumple Si / No
1	1	38400	Alto	-	Imagen 1	Si
1	2	600000	Bajo	-	Imagen 2	Si
1	3	53200	Sin Desviación	-	Imagen 3	Si
1	4	0	Consumo Cero	-	Imagen 4	Si
1	5	-	Sin Lectura	0	Imagen 5	Si
3	6	99	Alto	-	Imagen 6	Si
3	7	2	Bajo	-	Imagen 7	Si
3	8	2	Sin Desviación	-	Imagen 8	Si
3	9	0	Consumo Cero	-	Imagen 9	Si
3	10	-	Sin Lectura	0	Imagen 10	Si

6. Se verificarán las imágenes tomadas en terreno de la siguiente Manera:

Ciclo	Matrícula	Imagen	Cumple Si / No
1	1	Imagen 1	Si
1	2	Imagen 2	Si
1	3	Imagen 3	Si
1	4	Imagen 4	Si
1	5	Imagen 5	Si
3	6	Imagen 6	Si
3	7	Imagen 7	Si
3	8	Imagen 8	Si
3	9	Imagen 9	Si
3	10	Imagen 10	Si

7. Se verificará el seguimiento satelital a los recorridos de la siguiente Manera:

Ciclo	Matrícula	Ubicación Matrícula Si / No
1	1	Si
1	2	Si
1	3	Si
1	4	Si
1	5	Si
3	6	Si
3	7	Si
3	8	Si
3	9	Si
3	10	Si

7.1 El sistema de información del proponente deberá mostrar los recorridos para cada una de las dos terminales, desde la lectura de la primer matrícula hasta la 5ta por cada terminal.

Recorrido	Cumple Si /No
Terminal Portátil 1	Si
Terminal Portátil 2	Si

8. Validación de Recibos de confirmación de Lectura. Se verificará los recibos impresos por los funcionarios en terreno contra la información ingresada y deberán presentar la Siguiente información:

Recibo	Matrícula	Lectura Actual	Lectura Anterior	Número Medidor	Cumple Si / No
1	1	33960570	33922170	**20047	Si
2	2	1147940	547940	**405H504	Si
3	3	277498	224298	**57175	Si
4	4	33497	33497	**305H504	Si
5	5	-	114695	0	Si
6	6	216	117	**67201AA	Si

7	7	153	151	**1523AA	Si
8	8	191	189	**2621AA	Si
9	9	294	294	**8821AA	Si
10	10	-	717	0	Si

Nota: El número del medidor se diligenciará con el dato que presente el proponente

Análisis Final de la Prueba

Prueba	Cumple Si / No
Prueba Ítem 1	Si
Prueba Ítem 2	Si
Prueba Ítem 3	Si
Prueba Ítem 4	Si
Prueba Ítem 5	Si
Prueba Ítem 6	Si
Prueba Ítem 7	Si
Prueba Ítem 8	Si
Cumplimiento Total Si / No	Si

Julian Mauricio Echeverry Llano
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Liliana Ocampo
DEPTO DE FACTURACION Y CARTERA

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PEREIRA

SERGIO VERGARA
DIRECTOR DE PROYECTOS

DELTEC S.A

RECORRIDOS EN TERRENO PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRUEBA

FOTOS DE LAS LECTURAS DE MEDIDORES DESDE LA PDA # 1
CORRESPONDIENTES AL CICLO 01

Matricula No 1678325

Matricula No 1601111

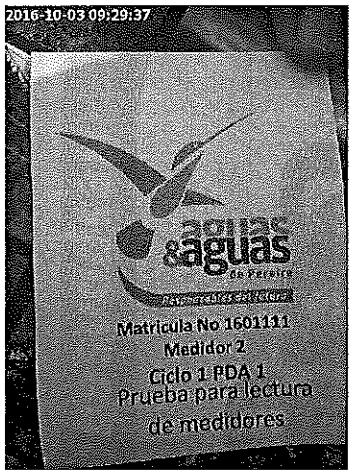

Matricula No 535146

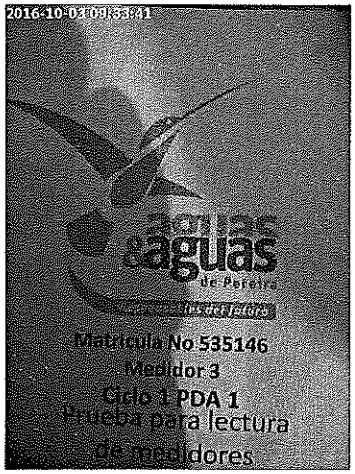

Matricula No 1432020

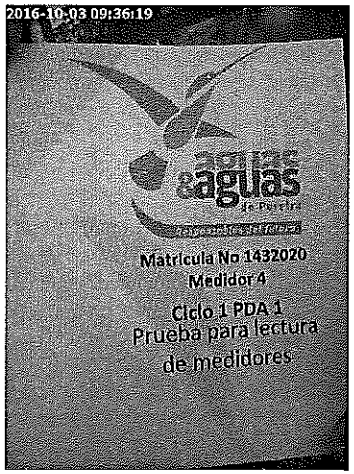

Matricula No 1822675

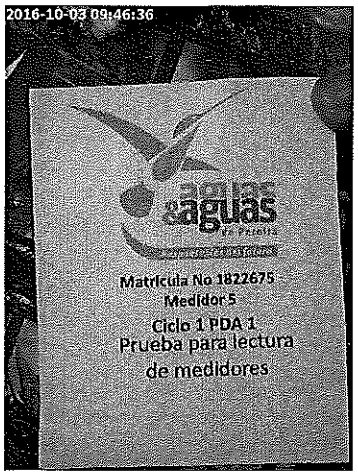

CONSTANCIAS DE LECTURA DE LOS MEDIDORES DESDE LA PDA # 1

CORRESPONDIENTES AL CICLO 01

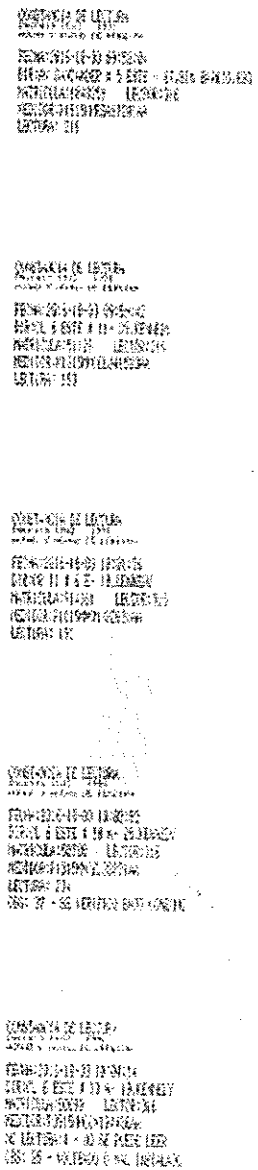

Deltec | Detalle Ordenes Revision

6.213.158/pereira_agua/applications/sysdeltec/index.php?action=CmdShowDataControlRevisiones&ciudad=3&ciclo=1&fecha_inicio=2016-10-03&fecha_fin=2016-10-0

S | Energia | EE | 2 | HSEQ | S | infogr.am | Traductor | FIN.PER | STARTUP365

Detalle Ordenes Revision

dor	Matricula	Nombre	Direccion	Lectura Lector	Lectura Anterior	Consumo Promedio	Observacion Lectura	Observacion NO Lectura	Ciclo	Critica Lector	Ruta	Con_Ruta	F
20047	1601111	INDEFINIDO	VIA LAS.MARGARITAS.VILLA SANTANA MARGARITAS I.PLANTA DE TRATAMIENTO V/SANTANA S.A E.S.P	33960570	33922170.000	951025.000			1	BAJO	1	0	FI
05H504	535146	INDEFINIDO	CS 00.PIMPOLLO.PROCESADORA PIMPOLLO	1147940 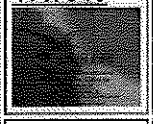	547940.000	56206.000			1	ALTO	1	0	FI
057175	1432020	INDEFINIDO	KM 8 VIA PEREIRA CERRITOS. ASOCIACION VIVA CERRITOS.BAVARIA	277498	224298.000	11895.000			1	ALTO	1	0	FI
05H504	1678325	INDEFINIDO	VIA PIMPOLLO.PIMPOLLO.PROCESADORA PIMPOLLO	33497 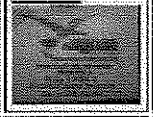	33497.000	24188.000	796		1	BAJO	1	0	FI
10617	1822675	INDEFINIDO	KM 8 VIA PEREIRA CERRITOS. ASOCIACION VIVA CERRITOS.BAVARIA.ENSEGUIDA BOMBA SANTA BARBARA	-	114695.000	21548.000	772	758	1	NO_DEF	1	0	FI

sterisco(*) son obligatorios !!

..zip

Reporte Ordenes Servic | Reporte Ordenes Servic | Panel de Control Revisi | Consultar Revisiones | Consultar Revisiones | Consultar Revisiones

6.213.158/pereira_agua/applications/sysdeltec/index.php?action=CmdDefaultOk#

PANEL DE CONTROL LECTURAS

Ciudad	PEREIRA	Ciclo	1	FECHA CARGUE	2016-10-03	FECHA FIN	2016-10-03	ENVIADA A OPEN:	-- Select --	VER GPS

Datos | Mapa

Total Revisores Seleccionados =1

Registro	Revisor	Total	Acueducto			Fechas		Causas	Obs	Critica			Desviaciones Signific	
			Total	Ejecutadas	Pendientes	Inicio	Fin			Altos	Bajos	Cero	Altos	Bajos
336	JASSON TRUJILLO	999	999	5	994	2016-10-03 00:00:00	2016-10-03 09:46:26	1	2	2	2	1	0	0
TOTALES		999	999	5	994	-	-	1	2	2	2	1	0	0
Cargadas	1000	Asignadas	999	Por Asignar	1									

Nota

Recuerde: Los campos con asterisco(*) son obligatorios !!

Carga_2016_9_01.txt

FOTOS DE LAS LECTURAS DE MEDIDORES DESDE LA PDA # 2 CORRESPONDIENTES AL CICLO 03 O CICLO 99 PARA LA PRUEBA

Matricula No 1843259

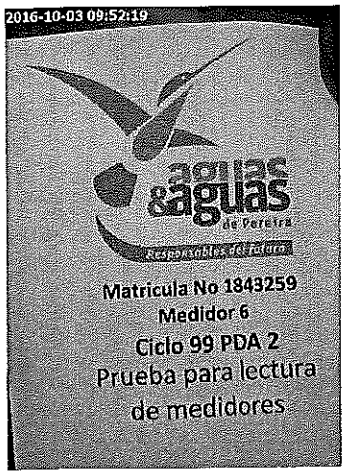

Matricula No 51128

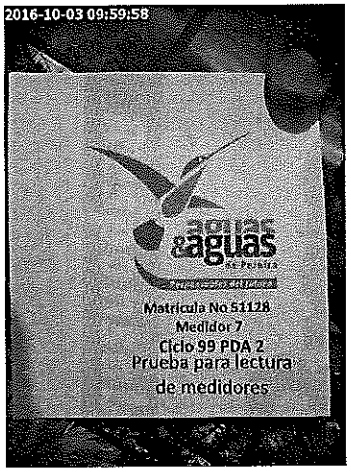

Matricula No 914861

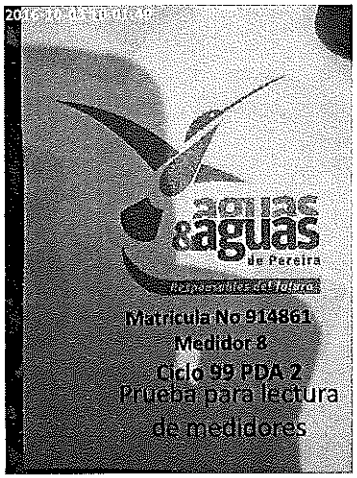

Matricula No 50708

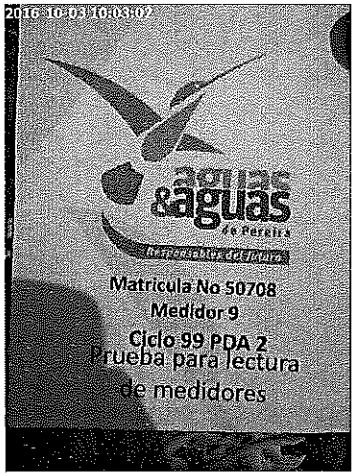

Matricula No 1822675

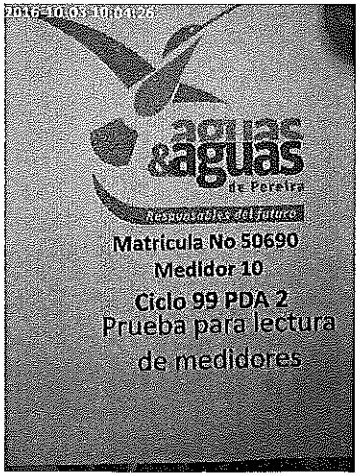

CONSTANCIAS DE LECTURA DE LOS MEDIDORES DESDE LA PDA # 2

CORRESPONDIENTES AL CICLO 03 O CICLO 99 PARA LA PRUEBA

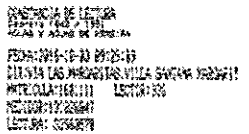

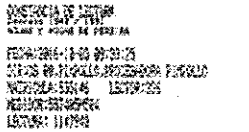

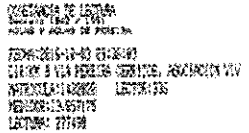

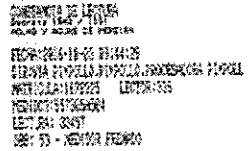

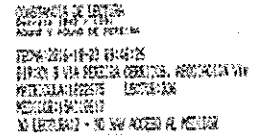

Detalle Ordenes Revision

Medidor	Matricula	Nombre	Direccion	Lectura Lector	Lectura Anterior	Consumo Promedio	Observacion Lectura	Observacion NO Lectura	Ciclo	Critica Lector	Ruta	Con_Ruta
P1515MMRSA67201AA	1843259	INDEFINIDO	AV SANTANDER # 5 ESTE - 87,SIN BARRIO,ESQUINA COATS CADENA	216	117.000	15.000			99	ALTO	1	100
M1315MMCEL041523AA	51128	INDEFINIDO	CL 6 ESTE # 11-39,KENNEDY	153	151.000	8.000			99	BAJO	1	200
P1015MMCMX02621AA	914861	INDEFINIDO	CR 11 # 6 E- 10,KENNEDY	191	189.000	2.000			99	NORMAL	1	500
P1315MMCEL38821AA	50708	INDEFINIDO	CL 6 ESTE # 10 A-25,KENNEDY	294	294.000	11.000	786		99	BAJO	1	550
P0915MMCCA104436AA	50690	INDEFINIDO	CL 6 ESTE # 10 A-19,KENNEDY	-	717.000	8.000	782	760	99	NO_DEF	1	600

con asterisco(*) son obligatorios !!

Reporte Ordenes Servic | Reporte Ordenes Servic | Panel de Control Revisi | Consultar Revisiones | Consultar Revisiones | Consultar Revisiones

6.213.158/pereira_agua/applications/sysdeltec/index.php?action=CmdDefaultOk#

PANEL DE CONTROL LECTURAS

Ciudad	PEREIRA	Ciclo	99	FECHA CARGUE	2016-10-03	FECHA FIN	2016-10-03	ENVIADA A OPEN:	-- Select --	VER GPS

Datos | Mapa

Total Revisores Seleccionados =1

Registro	Revisor	Total	Acueducto			Fechas		Causas	Obs	Critica			Desviaciones Signific	
			Total	Ejecutadas	Pendientes	Inicio	Fin			Altos	Bajos	Cero	Altos	Bajos
316	SERGIO VERGARA	1000	1000	5	995	2016-10-03 00:00:00	2016-10-03 10:04:14	1	2	1	2	1	0	0
TOTALES		1000	1000	5	995	-	-	1	2	1	2	1	0	0
Cargadas	1000	Asignadas	1000	Por Asignar	0									

Nota

Recuerde: Los campos con asterisco(*) son obligatorios !!

Carga_2016_9_01.txt

ANEXOS

- Aviso de Invitación
- Memorando solicitando designar comité evaluador Saia: 6905, 6874 y 6912
- Oficio 6928, mediante el cual se recibe la evaluación jurídica.
- Documento mediante el cual se realiza evaluación financiera.
- Comunicación (correo) mediante la cual se realiza citación para la prueba del sistema.
- Documento de evaluación de la prueba del sistema.